



**MODELO ANDRAGÓGICO
INSTITUCIONAL**

2010

**Elaboró: Licda. Emilia Josefina Alfaro de Artola
Decana CCHH**

INDICE	Pág.
I. Presentación	1
II. Justificación	2
III. Objetivos	4
IV. Marco Referencial	
Fundamentación Teórica	5
Filosofía Institucional	9
Fundamentación Legal	11
Fundamentos Epistemológicos	12
V. Modelo Andragógico	14
VI. Modelo Andragógico “CSEC”	17
VII. Diagramación	20
VIII. Bibliografía	21

I- PRESENTACIÓN

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios materializa su acción docente en el presente Modelo Educativo, en el cual se refleja la filosofía institucional y se establece de manera concreta la esencia del quehacer didáctico y andragógico que se desarrolla en los tres niveles que concretan el marco educativo: macro, meso y micro curricular.

Un Modelo se define como “una herramienta conceptual para entender mejor un evento” (Flores Ochoa, 2003), en ese sentido este Modelo Educativo será la representación teórica de la forma de pensar de toda la comunidad académica, cuyos objetivos coinciden directamente con el enfoque de formación en valores morales y espirituales inherente contexto filosófico muy particular de la UCAD.

Es un modelo de enseñanza para el nivel superior centrado en el estudiante y con definición de criterios andragógicos de multiculturalidad, interdisciplinariedad y con categoría de personas cada vez más diversas. Es un Modelo con propiedades educativas, que inducen a reflexionar sobre sus procesos y problematizarlos dentro de la realidad socioeducativa nacional, participativamente. Su enfoque va más allá del mero dominio cognitivo de las disciplinas, interpretado éste como la primera etapa del conocimiento, Bloom (1948), puesto que la aplicación de este Modelo requiere comenzar con el desarrollo de habilidades intelectuales para luego pasar a niveles de comprensión, aplicación, análisis, síntesis y la evaluación, como procesos más complejos de la jerarquía cognitiva.

La aplicación práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mayormente enfocado en el segundo elemento: el aprendizaje, para el desarrollo de las competencias necesarias, es uno de sus objetivos fundamentales. El estudio de casos de la vida real y

el desarrollo de proyectos que buscan la solución a la problemática del contexto van acompañados de nuevos métodos y materiales didácticos, aquí la ciencia y la tecnología son aspectos que van a la vanguardia en un mundo tan globalizante y dinámico en el que las sociedades modernas están inmersas actualmente.

II- JUSTIFICACIÓN

Toda teoría andragógica y didáctica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas preguntas: *¿Qué tipo de ser humano se quiere formar? Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano? ¿Quién debe impulsar el proceso educativo? ¿Con qué método y técnicas puede alcanzarse mayor efectividad y eficacia?* Frente a estas interrogantes y para dar respuesta efectiva a las mismas es necesario establecer los procesos educativos que conducirán el accionar de la comunidad universitaria, específicamente en sus indicadores determinantes como, los planes y programas de estudio, la metodología, los sistemas de evaluación, los recursos materiales, la orientación educativa y la política de desarrollo académico que se traduce como la manifestación de la misión institucional en la vida práctica.

El Modelo Educativo propuesto es entonces, el plan que unifica los criterios discursivos y prácticos que la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios determina por medio de su misión institucional, su filosofía, lema y valores, en la labor práctica del ejercicio didáctico andragógico. Se parte del modelo ejemplificador del Maestro de maestros, JESUCRISTO, quien de una manera muy sabia nos enseñó de metodología, didáctica y autoridad andragógica. Bien marca el evangelista cuando dice: *“Entraron en Capernaúm, y el sábado entró Jesús en la sinagoga y comenzó a enseñar. Y se admiraban de su doctrina porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas”* (Mc 1:21,22) Es impresionante como Jesús toma de las experiencias de la vida cotidiana para hacer de ellas temas de enseñanza cristiana. Mirar los evangelios

con un lente didáctico será muy revelador e ilustrativo de las diferentes maneras en que la gente aprende y de cómo los diferentes escenarios modifican y enriquecen la práctica educativa.

El Modelo Andragógico es práctico y eficiente pero con muchos retos para los actores del proceso educativo, principalmente en lo que respecta al sujeto de ese proceso: el discente. Por su parte, la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, determina la respuesta a sus inquietudes formativas desde la aplicación y concretización de este paradigma, con criterios de responsabilidad, formalidad y de compromiso profesional ante la comunidad educativa y por ende ante la sociedad misma.

Por lo tanto, se proyectan las siguientes consideraciones referentes a través de su operativización y funcionabilidad:

1. La percepción globalizada como principio del conocimiento se establece desde *la observación hacia el objeto de estudio sin desarraigarlo de su relación con el contexto, es decir el todo siempre está presente*” de modo que esta visión propicie el logro de aprendizajes significativos, que tengan aplicabilidad y mayor sentido para la vida real de los estudiantes. De esa manera el aprendizaje no se estanca en el primer nivel memorístico, sino que alcanza otras esferas de aprendizaje, niveles más avanzados del conocimiento. Evitar la mecanización requerirá de propiciar el debate, la discusión propositiva, el análisis, la síntesis, entre otros.
2. La retroalimentación y la evaluación del proceso de aprendizaje van de la mano, no como respuestas esquematizadas, sino más bien por medio del cuestionamiento de los presaberes entre los educandos, es decir, generando conflictos cognitivos que favorezcan la interpretación coherente y real de la problemática social, cultural, educativa, etc. El docente es en este caso el facilitador y guía del proceso; no obstante los estudiantes juegan un papel muy activo, comprometido y evaluador de su propio proceso de formación.
3. El trabajo en equipo permite reunir de manera grupal una gama de capacidades y habilidades que facultan a sus miembros obtener resultados de mayor calidad,

eficaces y eficientes; serán los docentes los que sugieran variedad de herramientas a emplear, pero sin especificar limitaciones, para que los mismos educandos sean capaces de emplear su creatividad ante las diversas situaciones y los retos propuestos.

4. Se aplicarán indicadores verificables, tanto cuantitativos como cualitativos, para medir los avances individuales de destrezas cognitivas, argumentativas, experimentales, sociales y de convivencia, los cuales podrán ser reestructurados a medida que el proceso avance y que las condiciones permitan dichos cambios.

5. El desarrollo de proyectos educativos, requiere de la metodología participativa, y está inspirado en los planteamientos de Dewey *“los proyectos de trabajo están relacionados con la realidad y parten de los intereses de los alumnos, lo que favorece la motivación y la contextualización de los aprendizajes, a la vez que aumenta la funcionabilidad de los mismos, y propicia su aplicación a otras situaciones distintas de las estudiadas en el aula”*

Esta práctica metodológica permitirá la integración de los elementos fundamentales del quehacer en la educación superior, desde la currícula de cada área de estudio, el acompañamiento del ejercicio investigativo áulico, por especialidad en los diferentes campos de estudio que se incursionan, así como, la investigación institucional, con el fin de trasladar la concreción de dichos proyectos a la comunidad mediante la proyección social, y el cumplimiento del deber académico, social y cultural, dando así respuesta a la problemática nacional e inclusive internacional en que se desenvuelve.

III-OBJETIVOS

1. Homogenizar los procesos educativos institucionales con criterios andragógicos sobre la base de la ciencia y la tecnología en función de la calidad de la formación y facilitación del conocimiento en el acto docente para la formación de los nuevos profesionales.

2. Fomentar el desarrollo y aplicación de competencias, enriqueciendo el dominio conceptual, en el entorno de la realidad socio-cultural

3. Superar prácticas tradicionales que no son funcionales y aplicables en la realidad educativa actual para fomentar la adquisición de conocimientos prácticos y significativos, competencias y actitudes en función a la pertinencia de la Educación Superior.

IV-MARCO REFERENCIAL

4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Al analizar el enfoque Constructivista desde su propio origen y sus fundamentos teóricos como una perspectiva del desarrollo cognitivo, ¿es oportuno enfatizar la importancia que ha tenido el desarrollo de los sistemas educativos a través del tiempo?

Cabe mencionar como se enfocó la educación desde el *período clásico*, desde los grandes pensadores: Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros, quienes influyeron en la concepción educativa de ese entonces. Allí se preparaban jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad, también se preparaban con el mismo grado de intensidad en otras ramas del saber.

El Imperio Romano, por su parte, siguió las viejas tradiciones religiosas y culturales del estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno. Muchas escuelas monásticas así como municipales y catedráticas se fundaron durante los primeros siglos con la influencia cristiana, llegando a la Edad Media, cuando la Iglesia tomó la dirección y rumbo de la educación.

Tanto el **Siglo XVII** como el **XVIII** fueron períodos de gran progreso para la educación, surgiendo personajes como Comenius con la *Pansofía*, (enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres); Jacques Rousseau, quien entre muchas propuestas educativas, involucró a las niñas en la educación

convencional; Pestalozzi, y otros más dieron sus aportes a los modelos educativos contemporáneos. Algunos precedentes del pensamiento Constructivista se encuentran en el pensamiento de a) René Descartes (siglo XVII) con su "*cogito ergo sum*", b) David Hume (siglo XVIII) y, sobre todo, c) George Berkeley (siglo XVII), cuyo "*esse est percipi*" entra de lleno en este contexto.

En el correr del tiempo se han mostrado diversas perspectivas y enfoques entre ellos se mencionan: El Conductismo, la Gestal, Constructivismo, el Cognitivismo, el Racionalismo académico, la filosofía tomista o idealista(marxismo).

Entre los diferentes autores que dan una sustentación teórica del proceso andragógico se mencionan los siguientes:

Robert Gagné con su teoría del aprendizaje propone una posición ecléctica, la cual une elementos cognitivos y conductuales integrados con la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y el aprendizaje social de Bandura, éstos explican el modelo de procesamiento de información de una forma sistemática y organizada. En este sentido el proceso Andragógico de aprendizaje se explica como un cambio o disposición humana que, según Gagné, implica un sistema estructurado donde la información es modificada y reorganizada a través de su paso por algunas estructuras hipotéticas, produciendo así la emisión de respuestas, todo esto por medio de diferentes fases tales como: motivación, atención, adquisición, retención, recuperación de la información, generalización, desempeño, retroalimentación.

Antón Makárenko(1920), por su parte, de acuerdo con la experiencia como maestro y con las vicisitudes que enfrentó en la sociedad de ese entonces, descubrió que para educar no sólo hace falta tener grandes conocimientos y ser un buen profesor, sino también comprender las peculiaridades de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta los, estilos de aprendizaje y rasgos personales a fin de lograr buenos resultados en su aprendizaje. Le dio mucha relevancia al

trabajo colectivo como un medio para lograr la adaptación social de los seres, sabiendo que solo la sociedad impone tareas y responsabilidades.

Malcolm Knowles, considerado el padre de la educación de adultos, y quien introdujo la teoría de Andragogía, en su obra **La Práctica Moderna de Educación de Adultos: Andragogía contra Pedagogía** (1970) como “*El arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender*” especifica que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje, los cuales aprenden de manera diferente a los niños y que los facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitarlo.

En 1990, Manuel Castro Pereira en su obra, Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular Experimental para el Postgrado de la Universidad Nacional Abierta con base en los Principios Andragógicos, al referirse al adulto que facilita el aprendizaje de otros adultos, escribe:

“El andragogo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje. En su Aceptación más amplia, el andragogo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto”

De la misma manera establece los principios andragógicos de participación y horizontalidad, que permiten incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del adulto, con el fin de proporcionarle una oportunidad de autorrealización. Por ser un desarrollo psíquico y partiendo del desarrollo cognitivo, éste genera una nueva actitud del adulto frente al problema educativo. Ya que la educación no es un proceso que actúa solamente en los niños o adolescentes, sino que a lo largo de toda la vida del ser humano, puede continuar aprendiendo durante toda su vida sin importar la edad cronológica.

El Constructivismo según Piaget, se caracteriza por ser una corriente que defiende la concepción de la adquisición de conocimiento, desde diversas perspectivas aplicables al Modelo Andragógico:

- a. Entre sujeto y objeto de conocimiento existe una relación dinámica y no estática. El sujeto es activo frente a lo real e interpreta la información proveniente del entorno.

- b. Para construir conocimiento no basta con ser activo frente al entorno. El proceso de construcción es un proceso de reestructuración y reconstrucción; el citado conocimiento nuevo se genera a partir de otros previos. Lo nuevo se construye siempre a partir de lo adquirido y lo trasciende.

- c. El sujeto es quien construye su propio conocimiento. Sin una actividad mental constructivista propia e individual, que obedece a necesidades internas vinculadas al desarrollo evolutivo, el conocimiento no se produce. Es un proceso de construcción del conocimiento es un proceso fundamentalmente interno e individual, basado en el principio de equilibración que la influencia del medio puede favorecer o dificultar, ya que la construcción de estructuras intelectuales progresivamente más patente obedece a una necesidad mental.

Piaget se ocupó fundamentalmente de la construcción de estructuras mentales y prestó poca atención a los contenidos específicos. Identificó, describió y explicó principios y procesos generales de funcionamiento cognitivo como son: asimilación acomodación, seriación y reversibilidad, utilizando así, los contenidos como recurso metodológico. Estos procesos involucran una participación activa del discente adulto, ya que las experiencias previas son parte esencial y el punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos.

4.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UCAD

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios tiene como guía en su accionar académico y administrativo las siguientes declaraciones:

MISIÓN

“Formar profesionales líderes, con altos valores morales y espirituales que apoyados por la investigación científica de la realidad, el manejo adecuado de la información y la tecnología, desarrollen en forma efectiva, habilidades y capacidades de manera que influyan proactivamente en la sociedad nacional con equidad y compitan en una economía global dinámica.”

VISIÓN

“Ser la Universidad con prestigio evangélico y académico en la formación de profesionales integrales”

VALORES

- Santidad
- Verdad
- Justicia
- Libertad
- Lealtad
- Servicio
- solidaridad

La misión institucional se ha convertido en el ideario y guía del quehacer institucional, ya que es coherente con el entorno social. El modelo Andragógico es precisamente, una representación práctica de la misión y valores que la Universidad Cristiana promueve. La formación de los profesionales en las diferentes áreas del conocimiento implica un

proceso holístico e integrador, por medio de predicar, fomentar e incorporar en cada una de sus acciones la vivencia de los valores morales y espirituales; combina los conocimientos teóricos y prácticos a través del desarrollo de programas en los que se problematiza la realidad, conocimientos que a la vez van acompañados por la investigación científica, proceso que se traduce en la proyección de acuerdo a las necesidades de la misma sociedad.

Es de gran preocupación la aplicación de las ideas básicas propias del Modelo Andragógico, debido a las características particulares del adulto en cuanto a:

- La necesidad que éste tiene de saber por qué debe aprender X o Y asunto, ANTES de aprenderlo.
- La profunda necesidad Psicológica que (una vez adquiriendo su auto-concepto de seres responsables) sienten éstos de ser tratados así: **como seres responsables.**
- La motivación de seguir creciendo y desarrollándose personal y profesionalmente.
- La necesidad de contrastar con la realidad todo el tesoro de experiencias vividas en el proceso de la actividad educativa.
- Una disposición inherente de aprender algo nuevo y significativo en su diario vivir.
- El interés por llevar una vida que le oriente al aprendizaje contextualizado socio- económico, cultural, etc.

Además y fuera de lo anterior, este Modelo permite definir la elaboración, aprovisionamiento, desarrollo y evaluación de un Perfiles de Egreso construidos con puntos comunes de referencia, los cuales están centrados en COMPETENCIAS que posibiliten titulaciones fácilmente comparables y comprensibles.

4.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

NORMATIVAS

Entendiéndose por Modelo Educativo incorpora en sí los planes y programas de estudio, la metodología, los sistemas de evaluación, los recursos materiales, la orientación educativa y la política de desarrollo académico. De esta incorporación se tiene:

La Educación, La Ley General de Educación de El Salvador Capítulo VI Art. 27 establece que:

“La Educación superior se regirá por una Ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.”

Es por ello que el Modelo Andragógico que la Universidad adopta fortalece la socialización del conocimiento mediante una ayuda compartida entre sus actores, docente-discente, enfatizando la integración de la investigación en la acción docente, en función de la proyección social dirigida a la comunidad propiamente dicha.

Asimismo, la Ley General de Educación, 2008 Cap. VII, art. 30 dispone la función de la educación en el país en relación a la formación de adultos, en los siguientes incisos:

“La Educación de adultos por su diversidad de campos, asumirá la modalidad que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículo nacional y en las características e intereses de los educandos.

La Ley de Educación Superior, 2008, por su parte, con respecto a los objetivos de la Educación Superior y funciones, expresa en el Cap.I Art. 2 y 3:

Son objetivos de la Educación Superior:

- a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;
- b) Promover la investigación en todas sus formas;

- c) Prestar un servicio social a la comunidad y
- d) Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en s dimensión nacional y universal.

Funciones:

La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación científica y la proyección social.

En el ámbito de la educación superior los procesos Andragógicos se contextualizan, puesto que existe un compromiso tanto al docente como al discente y de cada uno de los actores del lo proceso educativo de desarrollar un ámbito académico que responda a la realidad socio-económica y cultural, de manera que la formación de los profesionales como tal, incorporen en su ser, deber ser y acciones hacia la búsqueda y generación del conocimiento mediante la docencia, la investigación científica y tecnológica y la proyección social.

4.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS (AXIOLÓGICOS)

DIVERSAS ACEPCIONES DE MODELO

Un Modelo: es un paradigma

Un paradigma que en este caso es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Éste se refiere precisamente al fenómeno educativo en el nivel Terciario.

PEDAGOGÍA:

El significado etimológico de pedagogía está relacionado con el acto donde se practica la ciencia o arte de enseñar. Partiendo del origen de la palabra “*paidagogós*” cuyas raíces “*paidos*” que significan niño y “*gogía*”, llevar o conducir; ya que en la antigua Grecia era el esclavo quien conducía a los niños a la escuela. En ese sentido el pedagogo fue considerado como el guía del niño (en su sentido literal, no de la niña).

Con la intervención de muchos pedagogos desde fines del siglo XVIII como Rousseau, Pestalozzi, Fröbel y muchos más, poco a poco esa acepción ha sido ampliada, de manera que el significado base de “guía” deja de tener una connotación física para determinar “conducción, “apoyo” o “facilitación” de un proceso educativo. Es así que la

pedagogía es considerada como una ciencia que estudia la educación como un fenómeno social y específicamente humano y se expande a la relación con el ser humano en todas sus etapas de la vida.

En ese contexto, la educación de adultos, es considerada por muchos autores como **Andragogía**, partiendo de Alexander Kapp, 1833, quien por primera vez incorporó el término, referida a un inicio específicamente a la formación del pensamiento de la educación informal. Si bien es cierto el origen del término Andragogía proviene del Griego *andros*, hombre, varón, y de *gogos*, guiar o conducir; la acepción que define el Modelo Andragógico propuesto no parte desde la concepción peyorativa de la educación del hombre como tal, sino más bien ampliando genéricamente su definición, de manera que incluye tanto al hombre como la mujer como parte del proceso educativo.

Es importante señalar que los adultos tienen características particulares para ser motivados en el proceso de aprendizaje, diferentes a la de los niños, cuando existen necesidades particulares, centrado ese aprendizaje en la vida propia, el cual es auto dirigible y se incrementa por medio de la edad. Es por ello que Malcolm Knowles, se refiere a la Andragogía como la “*ciencia que ayuda a adultos a aprender*” considerando que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje.

Igualmente, se deben mencionar las características propias de los actores del proceso educativo en donde el facilitador y el estudiante tienen características cualitativas similares (adultez y experiencia) pero la diferencia la ponen las características cuantitativas (diferente desarrollo de la conducta observable), allí es donde se determina la **horizontalidad** del proceso.

La **flexibilidad**, es otra característica andragógica en la que se verifica que los adultos, al poseer una carga educativa - formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, debe necesitar lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas.

En ese sentido el adulto como individuo maduro, a diferencia del niño, manifiesta ciertas características dentro de los procesos de aprendizaje, que caracterizan a la Andragogía, tales como:

1. Autoconcepto del individuo

2. Experiencia previa
3. Prontitud en Aprender
4. Orientación para el Aprendizaje
5. Motivación para Aprender

V- MODELO ANDRAGÓGICO

Partiendo, pues de lo anteriormente dicho, este Modelo Andragógico será una representación clara y sistemática de la participación de los diferentes actores del proceso educativo sean estos, docente, discente, métodos, contenidos, objetivos, metas, etc., organizando cada uno de los procesos didácticos en la búsqueda de nuevos conocimientos. Tomando en cuenta tres principios básicos:

- 1) La Participación, ya que el discente no será un simple receptor de conocimientos sino más bien parte activa, socializando con sus pares e intercambiando experiencias que ayudarán a la mejor asimilación de los conocimientos.
- 2) La Horizontalidad, donde el facilitador y el discente, por medio de sus características similares – adultez y experiencia – construyan nuevos conocimientos.
- 3) La Libertad de Cátedra. Es importante resaltar que este elemento, como lo establece la Ley de Educación Superior: *“Las instituciones de educación superior y sus docentes e investigadores, gozan de libertad de cátedra”* (Art. 24) y lejos de coartarla es muy necesario fortalecerla. Este Modelo Andragógico, precisamente busca potenciar la libertad en el acto docente. Si bien es cierto, la Universidad proporciona a cada Docente los Programas de cada asignatura a desarrollar, con generalidades de la misma, objetivos, contenidos temáticos, metodología y forma de evaluación sugeridas, será el mismo docente quien decidirá cuáles técnicas, estrategias y actividades empleará para la consecución más eficiente de la propia materia. Igualmente el docente está en la facultad de incluir temas actualizados que se necesiten abordar, inclusive, inicialmente en

cada ciclo lectivo, llegar a la negociación del conocimiento docente-discente, de acuerdo a las diferentes expectativas sobre el curso.

Partiendo de lo anterior, en este Modelo Andragógico se pretende que exista una sinergia de esfuerzos para poder enfrentar nuevos retos y enriquecer las diversas experiencias de aprendizaje, fortaleciendo el espíritu creativo e innovador en el discente, su habilidad crítica y de análisis, así como, la capacidad de tomar conciencia de los deberes, derechos y responsabilidades dentro de su propio proceso de formación.

A través de la aplicación del presente Modelo Andragógico los niveles de competencia tanto del facilitador como del mismo discente serán potencializados, de tal forma que las vivencias en el aula enriquezcan el desarrollo del conocimiento en ambas partes y por ende al desarrollo de la sociedad.

Antes de definir el Modelo Andragógico a implementar en la Universidad Cristiana se presenta una referencia histórica de los diferentes modelos que han existido, los cuales servirán como fundamento para determinar que aspectos pueden ser retomados y articulados a nuestra realidad socio cultural.

5.1 HISTORIA DE LOS DIFERENTES MODELOS

La educación, mediante las diferentes etapas históricas ha querido definir el tipo de ser humano a formar, las experiencias con las que éste crece y se desarrolla, al impulsar el proceso educativo ha categorizado los actores del mismo en cuanto a quién o qué será el centro de atención en el proceso y paralelamente ha establecido los métodos y técnicas a implementar

Según Flores, Rafael 1995, los diferentes modelos pedagógicos son los que desde sus propias perspectivas han enfocado criterios sistemáticos de elegibilidad para comprender la teoría pedagógica, y en esencia el hecho educativo, como una interacción simultánea de cinco parámetros específicos que se representan en cada

modelo. Las perspectivas teóricas de mayor difusión e importancia contemporánea que Flores establece son:

El Modelo Tradicional, cuya forma clásica se enmarca en el molde, la disciplina, el rigor, el ideal humanístico y ético apoyado por la tradición metafísica-religiosa de la época medieval, se persigue la imitación del buen ejemplo, siendo el ideal encarnado en el maestro, quien transmite el dominio logrado de las disciplinas clásicas a sus alumnos receptores.

El Modelo Romántico: sostiene que el contenido más importante del desarrollo del alumno procede de su interior y por consiguiente el centro, el eje de la educación es el interior del mismo. Su ambiente pedagógico debe ser muy flexible para que este despliegue su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales. Predomina la espontaneidad, la cual no debe ser violada por el maestro, visto como auxiliar. Jean Jacques Rousseau es el ideólogo principal de este modelo.

El Modelo Conductista: se desarrolló paralelamente con la creciente planeación económica de los recursos en la fase superior del capitalismo. Es en esencia la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa. Los conocimientos, destrezas y competencias se adquieren bajo conductas observables. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos mediante un adiestramiento experimental que utiliza la tecnología educativa. El más destacado promotor y exponente de este modelo es Burrhus Frederic Skinner.

El Modelo Social-cognitivo: propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje, ni se produce independientemente del aprendizaje, sino que está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no solo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. Sus precursores más destacados son Makarenko, Freinet, Vigotsky y en América Latina Paulo Freire.

VI-MODELO ANDRAGÓGICO “CSEC”

El Modelo Andragógico representado por “CSEC”, que la Universidad Cristiana retoma consiste en la articulación aspectos y características propias del Modelo Cognitivo-Social que irá acompañado por el Enfoque por Competencias, éstos constituyen el fundamento epistemológico-educativo del mismo.

- a. Modelo Cognitivo-Social (CS)
- b. Enfoque por Competencias (EC)

EL Modelo Andragógico “CSEC” incluye sus fundamentos teóricos en los planteamientos de Vigotski, quien manifiesta el término de “Zona del Desarrollo Próximo, enfocando la vivencia práctica de los conocimientos que los estudiantes adquieren dentro e inmersos en la misma sociedad y enriquecidos en el accionar de la misma. La socialización de las experiencias de los individuos, de los mismos pares, de su contexto, permite que el proceso de aprendizaje sea más funcional y progresivo en cada uno de etapas del desarrollo cognitivo. El enfoque por competencias prácticas y concretas por parte de los estudiantes les permitirá aplicar toda la conceptualización de la realidad, trasladándose a la fase procedimental en una realidad concreta.

VII- DIAGRAMACIÓN

El Modelo Andragógico “CSEC”, está articulado y conformado por aspectos que promueve Flores Rafael, (1995) que responden sistemáticamente a la teoría educativa de manera transdisciplinar, mediante cinco criterios de elegibilidad, según el modelo adaptado. Estos se definen así:

METAS: como concepto de ser humano que se pretende formar. La UCAD tiene determinado un perfil de egreso

1. Incentivar y conducir hacia metas comunes

2. Identificar, plantear y resolver problemas
3. Investigar con rigor científico
4. Trabajar en equipo
5. Competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, de acuerdo con la especialidad del área de estudio.
6. Actuar correctamente ante lo imprevisto
7. Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad
8. Actuar cristiano evangélicamente
9. Buscar, procesar y analizar información
10. Aplicar los conocimientos en la práctica
11. Ser buen productor y buen consumidor
12. Aprender y actualizarse
13. Criticar y autocriticarse
14. Comunicarse oral, computacional, manual y corporalmente.
15. Mantenerse comprometido con todo lo positivo de cada ambiente
16. Desarrollar buena ciudadanía
17. Preservar el medio
18. Actuar éticamente
19. Comunicarse básicamente en un segundo idioma
20. Decidir correctamente
21. Planificar y organizarse a tiempo
22. Dar y compartir
23. Mantenerse saludable.

DESARROLLO: impulsa el desarrollo de competencias: cognitivas en el conocimiento de las diferentes ciencias, conductuales en cuanto a las habilidades y destrezas, que lleven la teoría a la práctica en el ejercicio de proyectos , de manera que mediante la investigación científica, problematicen la realidad, para presentar propuestas de solución y ser parte activa del cambio positivo de la problemática social. Es decir, el proceso de integración de la docencia-investigación y Proyección Social se concreta desde el aula.

CONTENIDO CURRICULAR: comprende los contenidos temáticos teóricos conjugados con las experiencias docente-discente y tengan aplicaciones prácticas, a fin de que el aprendizaje sea significativo, primordialmente al educando, y que faciliten el acceso a estructuras superiores del desarrollo.

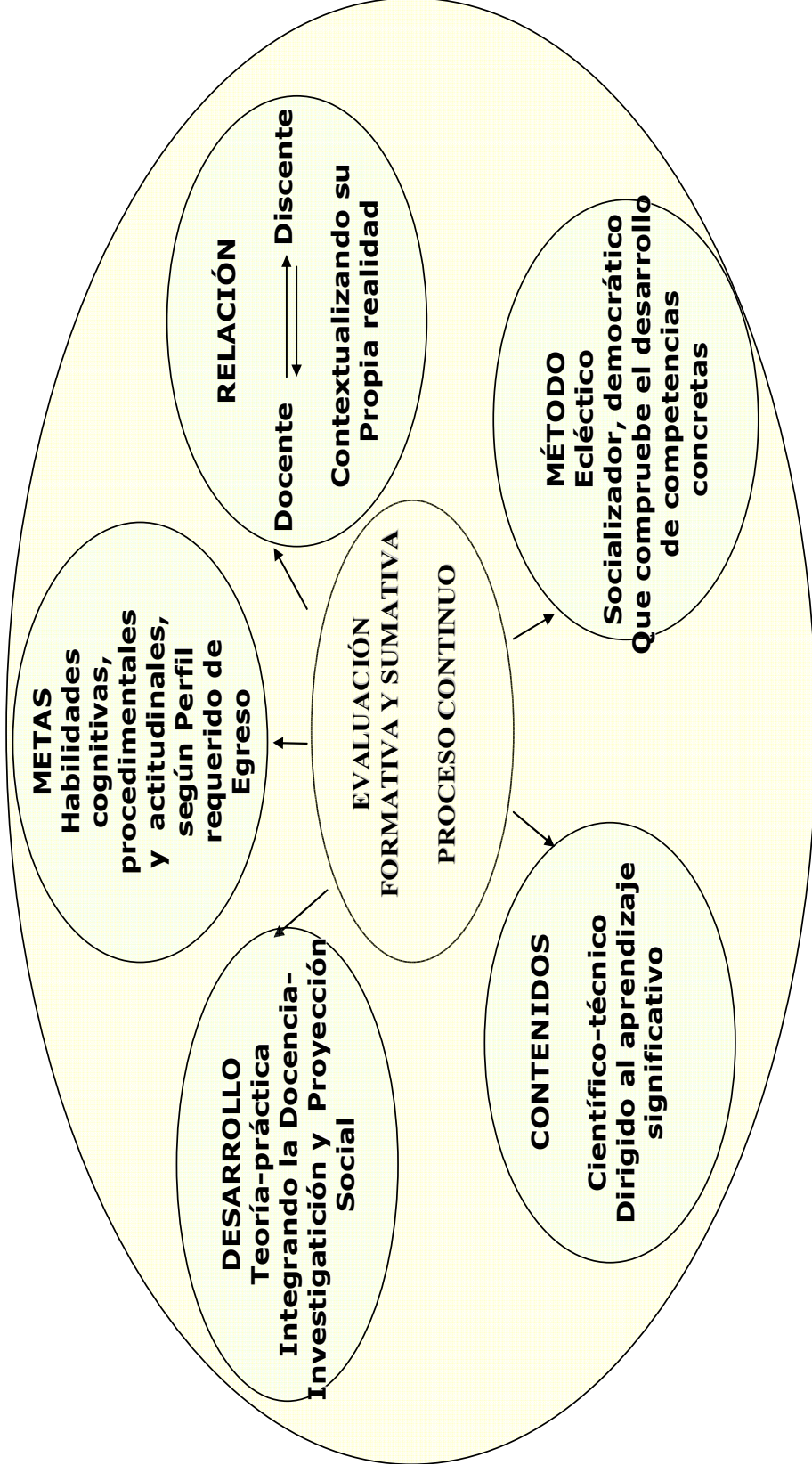
MÉTODO Y TÉCNICAS: las acciones encaminadas a la eficacia y efectividad incluyen, en este Modelo Andragógico:

- El énfasis en la socialización. El desarrollo de nuevos esquemas de pensamiento permitirá identificar y dirigir el proceso educativo. Ejemplo: el trabajo en equipo y no en grupo, seguido de una retroalimentación continua en cada fase del aprendizaje.
- El control de aprendizajes. La participación docente-discente tiene un papel medular en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. La evaluación en el transcurso del período lectivo estará vigente desde diversos ángulos: la evaluación docente (formativa y sumativa), la heteroevaluación y la autoevaluación. Siendo el educando en este proceso andragógico un ente activo y con alto grado de responsabilidad en su mismo aprendizaje.
- Ecléctico. Basado en la democracia, mediante técnicas, estrategias y actividades que conlleven a la demostración de competencias concretas: Ejemplo: solucionador de problemas, investigador, comunicador, defensor, administrador, etc.

RELACIÓN DOCENTE-DISCENTE: en la perspectiva del logro de las metas establecidas, la interacción educando-educador se determina a nivel de respeto, negociación, acuerdos, razonamiento y cuestionamiento propositivo, todo ello en la búsqueda de resolución de problemas sociales, culturales, medio-ambientales, etc.

La aplicación del Modelo Andragógico Cognitivo Social con Enfoque por Competencias “CSEC”, se esquematiza de la siguiente forma.

MODELO ANDRAGÓGICO CSEC



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Flores Rafael, *Hacia una Pedagogía del Conocimiento* (1995)
- Fabricio Caivano. *Anton Makarenko: Una antología (Colección Mano y cerebro)*. Nuestra Cultura (1981)
- John W. Santrock. *Psicología de la Educación*, 2007
- Menin Oviedo, *Pedagogía Universidad*, 2004
- MINED. *Ley de Educación General*.2007
- MINED. *Ley de Educación Superior*. 2008
- Papalia, Diane E, *Desarrollo Humano*, Editorial McGraw Hill, 2004
- Pereira, Manuel Castro, *Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular Experimental*. 1990